

**Unidad de Transparencia
Presente.-**

V.- La información financiera, patrimonial y administrativa que comprende el inciso:

Aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo y a su vez, hago de su conocimiento que durante el mes de **NOVIEMBRE 2015**, con respecto al inciso **U) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública**. No resulta aplicable al sujeto obligado, en virtud de que este organismo no genera dicha información con motivo del ejercicio de sus funciones, ya que de conformidad a sus facultades y obligaciones, previstas por la ley, no está facultado para realizar expropiación alguna con motivo de utilidad pública.

Por lo tanto no se genera reporte mensual

Sin más por el momento me despido de usted, deseándole éxito en todas sus actividades. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"



ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ PONCE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

